

**POSIBLE FUGA DE CEREBROS**

# Ante austeridad, funcionarios expertos valoran irse a IP o del país

Consideran injusto que su trabajo se remunere hasta 7 veces más en el extranjero: “parece que castigan la excelencia”

**Con la ley aprobada el 13 de septiembre no podrán ganar más de 108 mil pesos**

**RIVELINO RUEDA**  
rrueda@elfinanciero.com.mx

Diego S. comparte ese dicho de que “los mejores técnicos petroleros del mundo son de México”. Lo que no comparte el ingeniero del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) es que su trabajo se remunere de seis o hasta siete veces más en otros países.

Los planes de austeridad que pondrá en marcha Andrés Manuel López Obrador, presidente electo, a partir del 1 de diciembre, preocupan al funcionario de ese organismo, quien actualmente tiene un salario de 45 mil pesos mensuales y quien no descarta buscar otras opciones, en la iniciativa privada o en el extranjero.

“Entré a trabajar al IMP hace 13 años con la ilusión de formar parte de una institución pública que constantemente es reconocida a nivel mundial. No sólo se abría una etapa de desarrollo profesional, sino de crecimiento personal y también económico. Sin duda estas medidas del próximo gobierno me han puesto a pensar. No quiero un

estancamiento para mí ni para mis hijos. El trabajo de los petroleros mexicanos es altamente calificado en otros países. Esa puede ser una opción”, comenta.

Para Alberto G. (los burócratas pidieron no revelar sus nombres) la situación es similar. Con una carrera de 21 años en el servicio exterior mexicano, donde ha desempeñado funciones diplomáticas en Brasil, Honduras y Singapur, opina que la recién aprobada Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos sólo le cierra la puerta a la posibilidad de crecer profesionalmente.

Afirma que ha pensado en opciones como la academia en universidades privadas o en el extranjero, ya que “con estas medidas del próximo gobierno se cancela la posibilidad de una mayor remuneración. Parece que en lugar de premiar la experiencia y la excelencia, se le castiga”, critica.

De acuerdo con la legislación —que fue aprobada el 13 de septiembre en la Cámara de Diputados y turnada al Ejecutivo para su decreto, y que entre otros puntos establece que ningún servidor público podrá ganar más que el presidente—, el primer mandatario ganará 108

mil pesos mensuales.

Un secretario de Estado ganará 106 mil pesos; un subsecretario, hasta 105 mil pesos; un oficial mayor, hasta 100 mil pesos; un jefe de unidad, 99 mil pesos; un director general, 80 mil pesos, y un director general adjunto, 66 mil pesos.

En cambio, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) reveló que en la iniciativa privada el sector bancario es la que mejor paga, ya que un director de área gana hasta 400 mil pesos al mes.

Al respecto, Samuel González, presidente ejecutivo de Fundación E, una empresa dedicada a formar a nuevos empresarios, comentó que ante la incertidumbre en el ambiente laboral y social por los despidos en la administración pública y en la iniciativa privada por la transición del gobierno, una opción es buscar proyectos en otros países.

“No sólo México requiere de emprendedores, sino que el mundo requiere de ideas, proyectos y empresas. Algunos gobiernos y programas públicos de impulso están abriendo sus fronteras para sectores específicos. Pronto los gobiernos van a competir por estos talentos, ya que su aportación a la economía



formal es de vital importancia”,  
expone.

*“No es justo que el  
trabajo de un experto  
se remunere de 6 o  
hasta 7 veces más en  
otros países”*

**DIEGOS.**  
Ingeniero del IMP

*“Parece que en  
lugar de premiar  
la experiencia y la  
excelencia, se le  
castiga”*

**ALBERTO G.**  
Diplomático del SEM de la SRE

**UN EJEMPLO.**

Según el Consejo Coordinador  
Empresarial, un director de área en  
el sector bancario gana hasta 400  
mil pesos al mes.